



DOCUMENTO POLÍTICO

APROBADO EN EL CONSEJO DE PRESIDENCIA DE APDH

DICIEMBRE 2018

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) es un organismo de valiosa y reconocida trayectoria nacional e internacional. Desde un perfil plural y al mismo tiempo de sólida postura ideológica, desde su creación en 1975 plasmó en todo el país una acción institucional sostenida en defensa de la democracia, de lucha contra la dictadura cívico-militar y contra toda forma de violencia estatal e institucional. Por ello su rol pionero en la búsqueda y defensa de las y los militantes perseguidos, secuestrados, detenidos o desaparecidos. Y la lucha a lo largo de la democracia porque el Estado juzgue y condene a los culpables de tanto exterminio.

Los juicios de Lesa Humanidad han tenido -y tienen en la APDH- un espacio de particular protagonismo. Valoramos la tarea titánica que han realizado los equipos jurídicos de las regionales junto a las conducciones locales pese a la falta del aporte estatal que fuera suspendido con el cambio presidencial de diciembre de 2015 y ratificada esa suspensión en octubre 2018 vía telefónica. A pesar de la falta de recursos la tarea se llevó adelante, con fuertes restricciones, pero con el impresionante resultado de haber sido protagonistas en la condena de cientos de genocidas y represores.

La APDH también desarrolló una acción sostenida en defensa de los derechos humanos en sentido integral y amplio, incorporando a sus líneas de acción la defensa de los derechos económicos sociales y culturales: a la salud, a la educación, al ambiente sano, a la igualdad de género y a la diversidad sexual, a la dignidad y reivindicación de los derechos de los pueblos originarios, a la defensa de los derechos de las personas adultas mayores, como temáticas de fuerte especialización y particular compromiso institucional y militante.

Somos conscientes de que vivimos en una sociedad particularmente injusta y desigual. Atravesada por profundas relaciones de poder, la estructura económica y social reproduce un sistema de opresión y exclusión, en sus distintas variables. Por citarlas brevemente -porque son parte del diagnóstico permanente de las

contradicciones que enfrentamos- mencionamos las vinculadas con el mundo del trabajo, con fuertes niveles de precarización, subempleo o desocupación, las vinculadas con la discriminación étnica, que segrega a los pueblos originarios históricamente despojados de los bienes de la naturaleza, en proceso de deterioro gradual o peor aún en amenaza actual de exterminio, y la discriminación de género, que denegó durante siglos a las mujeres y al colectivo LGBTIQ el ejercicio pleno de sus derechos.

Durante la crisis del 2001 y el 2002 los límites estructurales agudizados por un fuerte proceso de vaciamiento y despojo financiero, se manifestaron en la brutal caída en la indigencia y la pobreza de dos terceras partes de los habitantes de nuestro suelo. El capitalismo vuelve a reciclar su crisis a costa del recorte de los presupuestos estatales, la privatización de las empresas y el despojo de los sectores populares. Son las mismas recetas económicas de las dictaduras militares, al servicio de los centros internacionales de poder económico reproducidas en los gobiernos constitucionales una y otra vez.

En los años posteriores a la crisis del 2001 un proceso de recuperación económica y social en el marco de políticas que podrían ser definidas de ampliación de derechos, fue acompañado por la derogación de las leyes de impunidad de la presidencia de Alfonsín, y la anulación del indulto a los genocidas firmado por el Presidente Menem. El gobierno de Néstor Kirchner y luego el de Cristina Fernández, daban respuesta a la prédica insistente de los organismos de derechos humanos y del conjunto de la sociedad que reclamaba el cese de la impunidad.

Sin embargo, las políticas implementadas no lograron transformar la estructura de desigualdad previa y el modelo de incipiente industrialización no superó el límite del extractivismo y la concentración económica de grandes grupos extranjeros.

La asunción de un gobierno de corte neoliberal, neoconservador, oligárquico y con integrantes neofascistas en sus filas –elegido por la mayoría de los votos de la ciudadanía– en diciembre de 2015 marcó un “cambio” profundo en las políticas públicas que habían intentado un proyecto económico social popular en el gobierno anterior.

Comienza entonces un proceso de destrucción de los derechos del campo popular, propio de los gobiernos dictatoriales pero ejecutados por civiles elegidos por el voto, lo que marca una gran diferencia a la hora de analizar las diversas formas de resistencias.

Tal como se señaló en el documento político aprobado en el Consejo de Presidencia de la APDH del 1 y 2 de diciembre del 2017, la restauración de políticas neoliberales y neoconservadoras se traducen en el aumento de la concentración económica y de las ganancias para los grupos empresariales a costa de la reducción de los presupuestos estatales, del aumento de las tarifas de servicios públicos, el vaciamiento de programas sociales y de derechos humanos en el Estado y el cierre

o reducción de personal de los emprendimientos productivos regionales y nacionales tanto en el ámbito público como en el privado.

Se profundiza también el histórico despojo de los pueblos originarios, violentando o no respetando las mesas de concertación, la legislación vigente en materia de recuperación de derechos para las comunidades, y construyendo un enemigo interno en la población más discriminada de nuestra sociedad. Sin embargo, este despojo no sólo afecta a los pueblos que viven en aquellos territorios, sino que afecta a toda la población. Por defender el territorio, se llevaron la vida de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel. Y por ellos trabajamos, para lograr justicia. Estos nombres evidencian la profundización que han elegido sostener contra las comunidades originarias. Esto también se replica con los inmigrantes como nuevo chivo expiatorio de un gobierno terriblemente xenófobo.

En este contexto, el aumento de la violencia de género evidenciado en los múltiples femicidios, abusos y acosos diversos, expresa el correlato cultural de una estructura de dominación patriarcal, misógina y sexista que culmina con crímenes de odio.

El nuevo proceso de ajuste y endeudamiento impulsado por el gobierno de Cambiemos implica una nueva y profunda sujeción a los lineamientos del Fondo Monetario Internacional (FMI). Se trata, sin duda, de una fuerte acentuación de los mecanismos de dependencia económica y política con respecto a los centros de poder hegemónicos mundiales. Expresión de un nuevo colonialismo que es preciso resistir articulando las luchas en todos los planos. Este endeudamiento feroz no sólo seguirá fomentando un modelo de exclusión sino que vulnerará los derechos humanos de las próximas décadas. A su vez, este ajuste olvida que los servicios públicos también son derechos humanos que deben ser garantizados.

El plan de ajuste y transformación estructural de la economía va acompañado de claras acciones represivas y de persecución judicial y política a luchadores y luchadoras sociales. En cada acto o movilización hemos visto desplegarse, a la vieja usanza de los gobiernos antipopulares y militares, el aparato represivo en múltiples dimensiones con la brutal decisión política de reprimir, no dialogar, con razzias y detenciones masivas de militantes populares, arbitrarias y contrarias a derecho. Estas medidas represivas y la persecución sistemática a opositores políticos y sociales pueden ser caracterizadas como nuevas prácticas de corte fascista, lo cual profundiza nuestra preocupación.

A su vez, mediante la acción u omisión de los poderes estatales ha sucedido la mayor masacre en una cárcel de la provincia de Buenos Aires donde murieron 10 personas que estaban privadas de su libertad en el servicio penitenciario de Esteban Echeverría, el 15 de noviembre de 2018. Este hecho, de demostrada gravedad, señala la profundización de la violación de los derechos de las personas más vulnerables.

Este Gobierno ha permitido mediante el decreto 683 que las Fuerzas Armadas salgan a las calles, avala la capacidad de matar de los integrantes de las Fuerzas

de Seguridad con la Resolución 956 y apoya discursivamente el avance represivo de sus agentes. En este sentido, denunciamos el alineamiento en materia represiva de los gobiernos más conservadores a nivel mundial y, específicamente, en América Latina para perseguir a aquellas personas que luchan por un mundo distinto.

El vaciamiento de los programas de Memoria, Verdad y Justicia han sido acompañados de una prédica “negacionista” que pretende desterrar de la conciencia social los enormes avances en materia de juzgamiento y condena a crímenes de lesa humanidad. Por ello es tan grave la ideología que acompaña a los funcionarios de derechos humanos y justicia y seguridad en el ámbito nacional y en cada una de las provincias y la necesidad de mantener el alerta permanente y la denuncia frente a cualquier retroceso en la materia.

Estamos viviendo una democracia de baja intensidad, en la que los medios masivos (y concentrados) de comunicación son responsables de colaborar en el encubrimiento y ocultamiento de información, y en la que los tres poderes del Estado tienen un rol central para posibilitar el avance regresivo de este tiempo. En por ello que debemos revalorizar el derecho humano a la información y a la comunicación para enfrentar los embates que se vienen.

Frente al abuso de prisiones preventivas contra referentes de la oposición, a las presas y los presos por luchar, el avance contra los derechos de niñas, niños y adolescentes al intentar avanzar con la baja de punibilidad, seguiremos señalando las vulneraciones a los derechos humanos.

Ratificamos y ampliamos los ejes trazados en el último Consejo y en los encuentros de militantes del organismo.

Proponemos:

- Mantener y desarrollar el monitoreo de los tres poderes del Estado a fin de detectar el incumplimiento de los tratados de derechos humanos y la profundización de las políticas de ajuste.
- Multiplicar y profundizar las acciones de lucha, resistencia y concientización ante el retroceso en las políticas de Memoria, Verdad y Justicia, el incremento de la violencia institucional y en particular de las fuerzas de seguridad. La renovación de los escraches a las y los responsables y la declaración de personas no gratas de los genocidas en las ciudades donde están con prisión domiciliaria, son un ejemplo a seguir.
- Reclamar la celeridad y la ampliación de los juicios de Lesa Humanidad a fin de castigar a los responsables y cómplices civiles (eclesiásticos, empresariales y judiciales) del genocidio.
- Mantener y desarrollar la articulación con las organizaciones de derechos humanos, levantando la bandera de la unidad a fin de superar los sectarismos y hegemonismos existentes.

- Participar en los foros y multisectoriales en lucha y resistencia contra el ajuste y los tarifazos, en consonancia con la defensa de los derechos vulnerados en el plano económico y social.
- Dar prioridad a la constitución de equipos jurídicos e interdisciplinarios a fin de realizar el relevamiento de las situaciones de violencia en todo el país, así como asumir la defensa de las personas detenidas en manifestaciones, elaborando los procedimientos y responsabilidades a asumir por nuestra organización.
- Participar activamente en las luchas del movimiento de mujeres y del colectivo LGBTIQ, llevando desde la APDH el aporte conceptual de integrar las luchas sectoriales como parte de la lucha por los derechos humanos, sin escindir o autonomizar las temáticas.
- Continuar con la lucha por la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo, el cumplimiento efectivo de la ESI y reclamar por la separación de la Iglesia Católica del Estado.
- Reclamar una mayor responsabilidad estatal y también social en cuanto al cuidado y a la preservación de los bienes de la naturaleza que logre el control de la contaminación ambiental y la prohibición del uso de agrotóxicos. Denunciar el daño contra las generaciones presentes y futuras del modelo de economía extractivista imperante en nuestro país y en el mundo.
- Avanzar con una Campaña por la no regresividad de los derechos humanos y que busque la progresividad de estos.
- Visibilizar las acciones de defensa de los derechos humanos llevadas adelante por las Regionales y por la Mesa Directiva Nacional tanto en el plano de los medios de comunicación como de los Foros internacionales.

A modo de ejemplo del trabajo y la incidencia que tiene nuestra APDH queremos destacar que han sido presentadas ante el Relator de Naciones Unidas contra la tortura y otros tratos crueles inhumanos y degradantes el pasado 8 de abril las violaciones de derechos humanos contra las compañeras y compañeros presos de la Tupac Amaru en Jujuy, la muerte de la maestra María de los Ángeles París en una comisaría de Rosario, la represión en la cárcel de Mujeres de Ezeiza el 8 de marzo pasado y las denuncias de tortura de Facundo Jones Huala en Esquel.

También valorar la tarea llevada adelante por la APDH en distintos ámbitos nacionales e internacionales en especial la presencia en el Comité de Solidaridad por Palestina, el recientemente creado Comité de solidaridad con el ex presidente Lula, el Comité por la Libertad de Milagro Sala y el Foro por la libertad de todos y todas las presas políticas de Argentina.

La presencia de la APDH es visible en cada una de las acciones de lucha de nuestro pueblo, en cada una de nuestras ciudades. Está presente en el debate por la ley de interrupción voluntaria del embarazo del Congreso Nacional y en los pañuelazos que se multiplican en las provincias. En las marchas contra el ajuste previsional, los acuerdos gestados con el FMI, los tarifazos y la eventual derogación o recorte de las leyes laborales.

Este Consejo es una nueva oportunidad para debatir y fortalecer nuestras estrategias y objetivos políticos e institucionales. En este sentido, reafirmamos

nuestra dignidad y compromiso de seguir luchando. Dependerá mucho de cada una y cada uno de nosotros permitirnos desarrollar este desafío, sin prejuicios ni sectarismos. Definir, desarrollar el perfil de la APDH que necesitamos y queremos construir frente al embate regresivo de este tiempo.

*Asamblea Permanente por los Derechos Humanos
Diciembre 2018*